



Expediente: 1390/24

Carátula: MARTINEZ JORGE FABIAN C/ GADESO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23266843569 - MARTINEZ, Jorge Fabian-ACTOR 90000000000 - GADESO S.R.L., -DEMANDADO

20279759266 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1390/24



H105025487489

JUICIO: MARTINEZ JORGE FABIAN c/ GADESO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1390/24.

## San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Papetti el 30/12/2024:

Por presentado comprobante de movilidad mediante sistema de pago judicial cuyo importe corre bajo responsabilidad del letrado presentante. **PROCEDA SECRETARÍA A LIBRAR CÉDULA** a la demandada GADESO S.R.L.conforme lo ordenado en el decreto del 26/12/2024. MML-1390/24.

## Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.